



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/56/6
6 de julio de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

56° período de sesiones

Ginebra, 14 a 25 de septiembre de 2009

Tema 4 c) del programa provisional

Contribución de la UNCTAD a los preparativos y la
celebración de la Cuarta Conferencia de las Naciones
Unidas sobre los Países Menos Adelantados (2011)

**CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A LOS PREPARATIVOS
Y LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA CONFERENCIA
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES
MENOS ADELANTADOS (2011)**

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Resumen

La Junta de Comercio y Desarrollo, en sus consultas mensuales del mes de marzo de 2009, convino en agregar un nuevo subtema (subtema *c*) al tema 4 del programa provisional. El propósito del nuevo subtema, titulado "Contribución de la UNCTAD a los preparativos y la celebración de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados", es ofrecer orientación normativa sobre la dirección que se podría dar a las actividades operativas y sustantivas de la UNCTAD relacionadas con los PMA para optimizar su aporte a los preparativos, la celebración de la Conferencia y los resultados finales. La medida de la Junta concuerda con la decisión de la Asamblea General de celebrar la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en el año 2011 (resolución 63/227). En esta resolución la Asamblea General invita "a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas... y a las demás organizaciones internacionales y regionales pertinentes a que, en el marco de sus respectivos mandatos, presten el apoyo necesario y contribuyan activamente al proceso preparatorio y a la Conferencia en sí". La presente nota tiene por objeto dar asistencia a la Junta en la consideración del subtema 4 *c*) de su programa provisional.

I. INTRODUCCIÓN

1. En la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA), celebrada en Bruselas en mayo de 2001, se invitó a la Asamblea General a considerar "la posibilidad de celebrar una cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA, a fin de hacer una evaluación completa de la ejecución del presente Programa ("Programa de Acción de Bruselas") y decidir las medidas ulteriores" (párrafo 114 del Programa de Acción). En respuesta a ese pedido, en su sexagésimo tercer período de sesiones la Asamblea General decidió "convocar la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados a un alto nivel en 2011, por un período de no más de cinco días hábiles" (resolución 63/227). En la misma resolución, la Asamblea General invita también a "las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas... y a las demás organizaciones internacionales y regionales pertinentes a que, en el marco de sus respectivos mandatos, presten el apoyo necesario y contribuyan activamente al proceso preparatorio y a la Conferencia en sí". En las consultas celebradas en el mes de marzo de 2009, la Junta de Comercio y Desarrollo convino en agregar un nuevo subtema (subtema *c*) al tema 4 del programa provisional; este nuevo subtema se titula "Contribución de la UNCTAD a los preparativos y la celebración de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados". En vista de lo anterior, se ha preparado la presente nota con el fin de prestar asistencia a la Junta en la consideración del subtema en cuestión.

II. PREPARATIVOS NACIONALES, REGIONALES Y MUNDIALES Y MANDATO DE LA CONFERENCIA

A. Preparativos nacionales

2. A nivel nacional, todos los PMA deben iniciar un proceso de evaluación detallada de los adelantos registrados en la aplicación del actual Programa de Acción, determinar las carencias en la consecución de los objetivos y los desafíos pendientes, como también definir y articular las prioridades, políticas y estrategias nacionales. Esto dará autonomía a los países y les permitirá adoptar políticas y estrategias de desarrollo con las que se identifiquen, y que respondan a la realidad objetiva y la situación inicial de cada uno de ellos. Los exámenes de alcance nacional también pueden aportar pruebas concretas de los avances logrados por el país o la falta de avances, y contribuir a la búsqueda de soluciones específicas a problemas y desafíos concretos de desarrollo. Todo esto constituirá una contribución esencial a los preparativos de la Conferencia. Por este motivo, es importante que en los exámenes nacionales se indique claramente qué políticas y estrategias nacionales se han adoptado en consonancia con las medidas y los compromisos acordados en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y qué efectos han tenido. A su vez, esto ofrecerá una base sólida y elementos esenciales para la propuesta de nuevas medidas que puedan aplicarse tanto durante como después de la Conferencia, y que son necesarias para agilizar la reducción de la pobreza y lograr un crecimiento y un desarrollo económicos sostenidos de los PMA.

3. En las políticas que se propongan como producto de los exámenes nacionales también habría que señalar claramente las áreas en las que se debería intervenir en la siguiente década, aprovechando los medios nacionales y la asistencia internacional disponibles. Lo ocurrido en la práctica indica que la aplicación del enfoque desde la base previsto en el contexto de la Conferencia es esencial para desarrollar la capacidad nacional de formulación de políticas y

asegurar la identificación de un país con sus políticas y estrategias de desarrollo. También ayudará a los PMA a asumir la responsabilidad primordial por la concepción de sus políticas y estrategias de desarrollo. Se alienta a los gobiernos de los PMA a aprovechar el proceso nacional de examen para conseguir que las instituciones (públicas) nacionales, los actores de la sociedad civil (en particular, las instituciones académicas y los centros de investigación) y el sector privado participen en el proceso y contribuyan activamente a este. Los gobiernos deberían movilizar también apoyo político y despertar interés en las medidas públicas de lucha contra la pobreza, mediante la creación de mecanismos institucionales y un marco de políticas que amplíe la participación de los pobres en el proceso de desarrollo, en particular en el proceso de adopción de decisiones.

4. Los procesos y mecanismos vigentes de examen a nivel nacional (que comprenden el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas) desempeñarán una función clave en la coordinación y movilización de las contribuciones de los organismos del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países, especialmente en la prestación de apoyo a los gobiernos de los PMA en los exámenes nacionales.

B. Preparativos regionales

5. Los exámenes nacionales harán una importante contribución al proceso de preparativos regionales. Estos exámenes ofrecen oportunidades de definir y articular a nivel nacional las áreas prioritarias de acción en el marco de las políticas y las estrategias de desarrollo de cada país. En cambio, el propósito de los exámenes regionales es determinar los obstáculos, los problemas y las deficiencias existentes a nivel regional, además de que permiten hacer comparaciones entre países. Asimismo, y como parte de los exámenes regionales, se deberían proponer medidas prácticas que puedan adoptarse a nivel regional con el fin de contribuir al desarrollo de los PMA. En este contexto cabe plantear las siguientes preguntas: ¿Que debería hacerse para ayudar a los PMA a potenciar al máximo los beneficios que ofrecen el comercio y las inversiones regionales? ¿Qué trato deberían recibir los PMA en las agrupaciones económicas regionales y subregionales y en los acuerdos sobre comercio? ¿Cómo podrían contribuir las comunidades económicas regionales a acelerar la integración de los PMA en la economía mundial? Estos son algunos de los principales temas que deberían considerarse en las dos reuniones regionales preparatorias que se prevé celebrar de conformidad con lo dispuesto en la resolución de la Asamblea General. En el proceso preparatorio regional, basado en los exámenes nacionales, también se deberían destacar los casos exitosos registrados y las mejores prácticas aplicadas en la región y que podrían reproducirse en países de la misma región o de otras regiones que no hayan logrado resultados tan satisfactorios. Esto explica la importancia de complementar los preparativos nacionales y regionales con estudios de casos realizados en países seleccionados y en sectores clave que interesan a los PMA, ya sea por motivos comerciales o de desarrollo. La UNCTAD está dispuesta a contribuir efectivamente a esos estudios, siempre que se disponga de recursos extrapresupuestarios para realizarlos.

6. Los exámenes nacionales y regionales deben estar interconectados y reforzarse mutuamente. También deberían conducir a la formulación de políticas y medidas que puedan aportar beneficios a los países de la región. La información disponible demuestra que en algunos casos las medidas de alcance local no bastan para lograr los cambios y los resultados deseados si

no se complementan con medidas paralelas a nivel regional. Por ejemplo, en la mayoría de los casos la búsqueda de la paz en el ámbito regional y los esfuerzos por evitar guerras y conflictos entre países y de superar la inestabilidad política pueden exigir medidas regionales en lugar de nacionales. Además, en algunos PMA la atracción de inversiones y el desarrollo de posibilidades de comercio se ven obligados a adoptar medidas para ampliar los mercados regionales excesivamente dependientes de las políticas y los enfoques aplicados a nivel regional.

7. Las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas (en particular, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y otras agrupaciones económicas) pueden desempeñar una importante función de apoyo de los preparativos regionales de la Conferencia y hacer un valioso aporte a la creación de condiciones conducentes al crecimiento y el desarrollo económicos en los PMA de las respectivas regiones.

C. Preparativos mundiales

8. Los problemas de desarrollo de los PMA y los desafíos que se les plantean en ese ámbito son complejos y de enormes proporciones. Para hacerles frente adecuadamente y lograr que inicien una trayectoria de crecimiento y desarrollo económicos sostenidos son imprescindibles las medidas y actividades internacionales de apoyo, no solo porque los PMA dependen notablemente de los recursos externos para desarrollarse, sino también porque sus posibilidades de crecimiento y desarrollo económico se ven afectadas por fuerzas de origen externo (por ejemplo, las crisis mundiales registradas en los terrenos de las finanzas, la energía y los alimentos). Los problemas de desarrollo a los que se enfrentan los PMA también se deben a las negativas consecuencias de ciertos fenómenos naturales, entre otros el cambio climático, el calentamiento global y la desertificación, para cuya solución es necesario que se adopten medidas mundiales eficaces. En relación con esto, la Asamblea General pidió al Secretario General que asegurara la participación activa de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el proceso preparatorio de la Conferencia y en la Conferencia misma, en forma coordinada y coherente. Asimismo, decidió que la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo actuará como centro de coordinación de la Conferencia, de conformidad con los mandatos recibidos (coordinación, vigilancia y promoción) y lo dispuesto en la resolución 56/227, en virtud de la cual se estableció dicha Oficina. El Grupo Interinstitucional Consultivo del Plan de Acción seguirá desempeñándose como mecanismo de coordinación encargado de facilitar la participación en la Conferencia de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otros programas, fondos y organizaciones internacionales, así como su contribución a esta.

9. Los procesos y preparativos nacionales, regionales y mundiales deberían estar vinculados y conectados entre sí y ofrecer un marco consolidado de acción colectiva mundial que respalde las actividades de desarrollo de los PMA. Teniendo presente ese objetivo, la Asamblea General dispuso la celebración en Nueva York a fines del año 2010 o comienzos de 2011 de un máximo de dos reuniones del Comité preparatorio intergubernamental bajo sus auspicios. El Comité celebra negociaciones sobre los acuerdos que podrían adoptarse en la Conferencia, contando para ello con apoyo sustantivo y técnico de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. En una etapa posterior del proceso el Comité pasará a convertirse en Mesa de la Conferencia. Las reuniones del Comité estarán precedidas por dos reuniones preparatorias regionales, que se

organizarán en colaboración con la Comisión Económica para África (región de África y Haití) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (PMA de la región de Asia-Pacífico y el Yemen). Se prevé que en un sexagésimo cuarto período de sesiones la Asamblea General apruebe nuevas disposiciones sobre los aspectos organizativos de la Conferencia, entre otros la fecha y el lugar, y las actividades de movilización de recursos necesarias para facilitar la participación de representantes de los PMA en la etapa preparatoria y en la celebración de la Conferencia.

D. Mandato de la Conferencia

10. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados ha recibido el mandato de realizar una minuciosa evaluación de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas, determinar lo que aún falta por hacer y los problemas encontrados en el proceso, y determinar las nuevas medidas que deberían tomarse a nivel nacional, regional y mundial para ponerlo en práctica. La Conferencia dará un nuevo estímulo a los PMA y sus asociados en el desarrollo y les ofrecerá una nueva oportunidad de reiterar su voluntad de mejorar considerablemente la situación de los habitantes de esos países y de ayudarles a alcanzar los objetivos generales de desarrollo. La Conferencia también ofrecerá un marco a las alianzas mundiales, junto con articular y movilizar medidas internacionales de apoyo a los PMA, que vengán a sumarse a las ya adoptadas. Esto exige una mayor concentración y un mayor pragmatismo, que permitan realzar al máximo la eficacia de las actividades de todas las partes interesadas.

E. Participación de los PMA

11. Para que los PMA puedan sentirse identificados con los resultados de la Conferencia y asumir una responsabilidad común por la plena y efectiva aplicación de sus acuerdos, convendría ocuparse de inmediato de los factores que dificultan su participación en las conferencias y cumbres más importantes, incluida la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Por ejemplo, hay países que no están representados en algunas de las oficinas de las Naciones Unidas, entre otras Ginebra, donde se realizan preparativos sustantivos de conferencias mundiales. Otros PMA están mínimamente representados, por lo que su influencia en las conferencias mundiales y sus resultados es nula o escasa. Para que los PMA participen efectivamente en la Conferencia, es necesario que sus gobiernos desplieguen una amplia labor de apoyo sustantivo y participen activamente en las actividades preparatorias de la Conferencia que se realicen a nivel nacional, regional y mundial y en su realización. La participación de los PMA también debe estar respaldada por una adecuada y sustantiva evaluación de sus necesidades y la clara determinación de los intereses comunes, tanto durante el proceso preparatorio como durante la celebración de la Conferencia, para lo cual se requiere un volumen adecuado de recursos procedentes del presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios. Es esencial que la UNCTAD reciba recursos del presupuesto ordinario, especialmente por intermedio de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas (séptimo tramo), para prestar asistencia a los PMA con respecto a su participación en la Conferencia y los preparativos. Los donantes y los Estados que estén en condiciones de hacerlo deberían hacer contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA, a modo de respaldo a la contribución sustantiva y técnica de la UNCTAD a la Conferencia y de asistencia a la plena y efectiva participación de representantes de los PMA en su celebración.

III. LA CONTRIBUCIÓN DE LA UNCTAD A LA CONFERENCIA

12. La UNCTAD, tradicional asociado en el proceso de desarrollo de los PMA, ha defendido constantemente y desde su creación el trato especial y diferenciado de esos países. De hecho, un estudio de la UNCTAD hecho en sus primeros años, "Diferentes características y etapas del desarrollo de los países en desarrollo" (*The Differing Characteristics and Stages of Development of Developing Countries*) fue lo que condujo a la creación del grupo de PMA por la Asamblea General en 1971. Desde entonces, la UNCTAD ha encabezado la labor de promoción de los intereses en materia de comercio y desarrollo de los PMA por medio de sus actividades de investigación, análisis de políticas, cooperación técnica y búsqueda de consenso. La UNCTAD ha logrado impulsar a la comunidad internacional a dar apoyo a los PMA, y contribuido a la búsqueda de consenso a nivel mundial sobre las políticas y medidas específicas necesarias para hacer frente a los retos del desarrollo y los problemas que se les plantean a estos países. Por ejemplo, la UNCTAD actuó como centro de coordinación de las últimas tres conferencias de las Naciones Unidas sobre los PMA, que dieron lugar a la aprobación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, el Programa de Acción de París para el decenio de 1990 y el Programa de Acción de Bruselas para el decenio 2001-2010. También coordinó las actividades de implementación ejecutadas por todo el sistema de las Naciones Unidas y prestó asistencia en los exámenes a mitad de período de la aplicación de los sucesivos programas de acción y en su evaluación final por la Asamblea General.

13. Los tres programas de acción mencionados constituyeron respuestas colectivas de los PMA y sus asociados para el desarrollo, con plazos bien establecidos. El principal objetivo era detener e invertir el deterioro de la situación socioeconómica en los países más pobres del mundo, mejorar su situación humana, acelerar su crecimiento y su desarrollo económicos sostenidos e integrar sus economías en la economía mundial con efectos positivos. Cuando se los compara con estas amplias metas y objetivos, los avances registrados hasta ahora distan mucho de lo esperado. Los datos empíricos e históricos indican que, a pesar de las importantes reformas de política iniciadas por los PMA para lograr una transformación estructural de la economía, y pese a las medidas internacionales de apoyo adoptadas en su favor, en especial en las esferas de la ayuda, la deuda y el comercio, la situación económica de esos países sigue siendo frágil. Por ejemplo, según los últimos estudios del Banco Mundial, de alrededor del 40% de los países en desarrollo que han sido identificados como "sumamente vulnerables" en relación con la actual crisis económica mundial, más del 95% pertenece al grupo de los PMA¹.

14. La UNCTAD seguirá prestando apoyo a los PMA mediante investigaciones y análisis de políticas, cooperación técnica y fomento de la capacidad, así como por medio de las reuniones que organiza. Al respecto, la serie de informes sobre los Países Menos Adelantados y otros estudios temáticos y sectoriales de la secretaría se pondrán a disposición de los interesados como documentos de antecedentes en los procesos preparatorios intergubernamentales, las reuniones preparatorias regionales y la Conferencia. Las principales conclusiones generales y en materia de políticas que se derivan de los estudios y análisis de políticas contribuirán considerablemente a la búsqueda de consenso sobre los principales retos comerciales y de desarrollo que enfrentan los PMA y a la formulación del siguiente programa de acción.

¹ Banco Mundial (2009). *Nota de política*.

15. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 113 del Programa de Acción, la UNCTAD ha incorporado plenamente el actual Programa de Acción en la labor de todas sus divisiones y de los mecanismos intergubernamentales. Por su parte, la Junta de Comercio y Desarrollo ha realizado minuciosos exámenes de los avances registrados en la aplicación del Programa de Acción en las esferas comprendidas en los mandatos de la UNCTAD desde 2001.

Las conclusiones de los exámenes de la Junta, consistentes en conclusiones convenidas y que incluyen síntesis de las lecciones aprendidas y mejores prácticas, han seguido siendo importantes aportaciones para otros exámenes dispuestos por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Los resultados de los exámenes anteriores, junto con los documentos de antecedentes presentados a la Junta, serán fundamentales para individualizar los casos positivos y las mejores prácticas, así como para poner de relieve las carencias y los desafíos pendientes, que requerirán atención durante y después de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

16. En colaboración con el Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros organismos pertinentes, la UNCTAD realizará además las actividades indicadas a continuación para contribuir al proceso preparatorio y a la Conferencia.

- a) La UNCTAD, en colaboración con el Fondo Común para los Productos Básicos y con el apoyo financiero del Gobierno de Suecia, proyecta organizar una reunión de expertos sobre los PMA lo más pronto posible. En la reunión se analizará el grado de avance de la aplicación del Programa de Acción; se determinarán las principales oportunidades comerciales y de desarrollo, las carencias y los desafíos pendientes de los PMA, y se formularán recomendaciones de política. Las recomendaciones serán una aportación fundamental a los procesos preparatorios regionales y mundiales, así como a la Conferencia. Se espera que los expertos aporten ejemplos de sus respectivos países, que se centren en las ventajas comparativas y competitivas de cada uno de ellos en el comercio internacional. En la reunión se otorgará especial atención a los productos básicos (en particular a la horticultura), la pesca, el turismo, los textiles y el vestido y los servicios vinculados a la tecnología de la información. La secretaría ya ha iniciado estudios de casos de alcance nacional y sectorial en algunos PMA, que servirán de documentos de antecedentes para la reunión de expertos.
- b) Como parte de su contribución a la Conferencia, la secretaría también se propone patrocinar por lo menos una reunión previa o paralela, según la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, que está tratando activamente de recaudar.
- c) Sobre la base de su labor de investigación y análisis de políticas, la UNCTAD hará importantes contribuciones a la reunión de intercambio de ideas que se prevé realizar durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General. Se espera que la reunión, en la que participarán organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como PMA y sus asociados para el desarrollo, brinde la oportunidad de intercambiar opiniones sobre importantes retos comerciales y de desarrollo que enfrentan los PMA.

- d) La secretaría participará en la próxima reunión del Grupo Consultivo Interinstitucional, que se celebrará en Ginebra en septiembre de 2009, y contribuirá a sus resultados. También hará aportaciones sustantivas a una reunión oficiosa de los organismos, que podría celebrarse en Ginebra durante el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2009.
- e) La UNCTAD prestará apoyo al Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo en la negociación del acuerdo con el país anfitrión, poniendo a sus disposición su amplia experiencia en esa esfera, e integrará el equipo de evaluación que examinará la logística y organización de la Conferencia, una vez que se haya designado al país anfitrión.
- f) La UNCTAD y el Alto Representante aunarán esfuerzos de movilización de recursos extrapresupuestarios para dar apoyo a la participación de representantes y actores de la sociedad civil de los PMA en los procesos preparatorios y en la Conferencia. Como se ha hecho en el pasado, se están solicitando a los donantes contribuciones financieras destinadas al fondo fiduciario de la UNCTAD para los PMA, con el fin de ampliar la participación efectiva de los representantes y las entidades pertinentes de la sociedad civil de los PMA. Se alienta a los donantes y demás actores que estén en condiciones de hacerlo a que aumenten sus contribuciones sin fines especificados para que la secretaría pueda incrementar sus aportaciones sustantivas y técnicas al proceso preparatorio y a la Conferencia.

IV. ALGUNAS OPINIONES PRELIMINARES SOBRE LAS ETAPAS FUTURAS

17. Los elementos que se enumeran a continuación, expuestos sin orden de importancia, constituyen reflexiones preliminares sobre temas de fundamental interés para los PMA desde la perspectiva de la UNCTAD. La determinación de los temas prioritarios que se abordarán en la Conferencia y sus procesos preparatorios es prerrogativa de los Estados miembros, por lo que la siguiente lista, no exhaustiva sino indicativa, ha sido preparada únicamente como una aportación al debate y al intercambio de opiniones durante el examen del tema 4 c) del programa por parte de la Junta.

A. Consolidación de Estados desarrollistas en los PMA

18. Sobre la base de una minuciosa evaluación del Programa de Acción de Bruselas, la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados debería posibilitar un consenso sobre las políticas necesarias para consolidar Estados desarrollistas en los PMA. Como se indica en las secciones anteriores, el logro de las ambiciosas metas y objetivos de los tres últimos programas de acción parece ilusorio, aunque el desempeño económico reciente de los PMA como grupo haya mostrado una cierta mejora (véanse más detalles en TD/B/56/2). La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se convocará teniendo presente los heterogéneos resultados observados en la evaluación del avance en la concreción de los compromisos y la aplicación de las medidas acordados en la tercera Conferencia, celebrada en Bruselas en mayo de 2001. Los desafíos que se plantean son

numerosos y complejos. No solo será difícil sostener el reciente desempeño económico sino que, además, la calidad del crecimiento y la forma que adopta en los PMA siguen siendo motivo de preocupación. Hay pruebas concluyentes de que para que el crecimiento económico tenga importantes efectos en la reducción de la pobreza debe ser vigoroso, sólido, inclusivo y de base amplia. También debería ir acompañado de un incremento de las capacidades productivas y de oferta, diversificación y un aumento del valor añadido, todo lo cual exige la adopción de nuevas perspectivas en materia de políticas y estrategias de desarrollo en los PMA, así como medidas concretas a nivel nacional, regional e internacional. En el plano nacional, deberá prestarse la debida atención a la consolidación de Estados desarrollistas que aborden de manera eficaz los problemas e intereses de los PMA.

19. La actual crisis económica mundial ya está socavando los modestos avances logrados en los últimos años y es probable que afecte gravemente a las economías de los PMA, lo que significa que ya no es posible "seguir como siempre" y que se requiere urgentemente una revisión de los enfoques que se emplean actualmente en relación con las políticas de desarrollo. En el Informe sobre los países menos adelantados de 2009 se presentan nuevas orientaciones normativas viables y se sostiene que la función del Estado es crucial para el fomento del desarrollo de los PMA. En el informe se sostiene además que se hace necesario adoptar políticas estatales más activas para promover la transformación estructural y el desarrollo de las capacidades productivas, lo que a su vez exige la formulación de políticas industriales y agrícolas, integradas en un marco de políticas macroeconómicas orientadas al desarrollo. En la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y en el proceso preparatorio habrá que examinar atentamente las conclusiones y las recomendaciones de política de la serie de informes sobre los países menos adelantados.

**B. Fomento de las capacidades productivas y de oferta de los PMA
con fines de diversificación y adición de valor
en toda la economía**

20. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados debería contribuir al establecimiento de una nueva forma de asociación entre los PMA y la comunidad internacional, teniendo en cuenta la situación inicial, la diversidad y la heterogeneidad de los PMA. Sobre la base de las conclusiones de su labor de investigación y análisis de políticas, la UNCTAD ha venido abogando por un replanteamiento del modelo de desarrollo que los PMA aplican desde hace varias décadas. La UNCTAD propone un cambio de paradigma con respecto a las políticas y estrategias de desarrollo, y la naturaleza de las asociaciones para el desarrollo, lo que supone en particular la reorientación de las políticas nacionales e internacionales de fomento de las capacidades productivas. Por ejemplo, a partir de los años ochenta se viene produciendo un sistemático y drástico descenso de la inversión en los sectores productivos, sobre todo en la agricultura. Como consecuencia de esto, no ha habido una mejora de la productividad, un aumento del valor añadido de los productores nacionales ni cambios estructurales duraderos que se extiendan a toda la economía. A su vez, esto ha dado lugar a una forma de crecimiento económico que no estimula la inversión productiva ni crea suficientes empleos. En la cuarta Conferencia y el siguiente programa de acción se debería tratar de seleccionar políticas y medidas que permitan poner remedio a esas deficiencias.

21. Asimismo, una de las limitaciones evidentes de las anteriores políticas nacionales e internacionales relativas a los PMA era su concentración en evitar la interrupción del crecimiento, la exclusión social y la vulnerabilidad, descuidando la necesidad esencial de desarrollar la resistencia a las perturbaciones. Si bien la prevención de las crisis económicas, sociales y ambientales y de los desastres resulta fundamental, en el documento que se adopte en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados debería prestarse la debida atención al desarrollo de la resistencia y de capacidades para sobrellevar las crisis.

C. Agricultura y seguridad alimentaria

22. La agricultura sigue siendo el pilar de la economía de los PMA en términos de empleo, contribución al PBI y exportaciones. Sin embargo, la mayor parte de estos países no solo son importadores netos de alimentos sino que sufren de inseguridad alimentaria crónica. Las repetidas alzas del precio de los alimentos y las crisis consiguientes son a la vez causa y efecto de la baja productividad del sector agrícola en los PMA. A esto se suma el hecho de que la proporción de las inversiones que se destina a actividades productivas, en particular a la agricultura, ha seguido siendo reducida y ha descendido con el correr del tiempo. Los bancos de los PMA también se resisten a otorgar créditos para proyectos de inversión agrícola. Por ejemplo, solo el 14% de los préstamos de los bancos de los PMA de África se han destinado al sector agrícola, aunque en esos países la agricultura produce más del 36% del valor añadido y emplea, en promedio, al 86% de la fuerza de trabajo². La Conferencia debería adoptar un conjunto de políticas nacionales e internacionales destinadas a ampliar los beneficios socioeconómicos que aporta el sector a los PMA.

D. Intensificación de la ayuda al desarrollo y mejora de su calidad, en particular de su eficacia

23. La movilización de recursos para el desarrollo sigue siendo uno de los principales problemas que obstaculizan la plena y eficaz aplicación de los resultados de las anteriores conferencias de las Naciones Unidas sobre los PMA. En vista de la actual contracción económica mundial, debería otorgarse inmediatamente una atención prioritaria a este aspecto en el proceso preparatorio de la Conferencia. Otro tema vinculado a lo anterior es el futuro de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), que exige la adopción de nuevos enfoques. Aunque el éxito del Programa de Acción dependerá del incremento de los recursos para el desarrollo que reciban los PMA, es fundamental asegurar que estos recursos se utilicen efectivamente para el logro de los ODM y la consecución de los objetivos del Programa de Acción.

24. Preocupa cada vez más la posibilidad de que las múltiples crisis actuales afecten el volumen de la ayuda al desarrollo y la forma en la que debería canalizarse a los países más pobres. La situación económica mundial ha cambiado drásticamente desde la tercera Conferencia, celebrada en 2001. Para crear un mayor sentimiento de identificación con el gasto público en los PMA es altamente aconsejable que se dé un nuevo enfoque a las políticas de ayuda al desarrollo. Esto debería examinarse detalladamente y durante la Conferencia debería llegarse a un consenso sobre otras modalidades operativas especialmente adaptadas a las

² UNCTAD (2008).

necesidades de los PMA. Por ejemplo, a pesar de un cierto aumento del volumen de la ayuda al desarrollo, la mejora de su calidad y eficacia sigue siendo un desafío. La economía real, en especial los sectores productivos como la agricultura, deberían recibir suma atención en el proceso preparatorio y en la Conferencia. La composición sectorial de la AOD también ha variado notablemente desde los años noventa: se ha registrado un importante incremento de la proporción dedicada a los sectores sociales y una reducción equivalente de la destinada a los sectores económicos y productivos, especialmente a la agricultura. Se hace necesario entonces modificar la distribución de la ayuda al desarrollo y centrarla en los sectores productivos de los PMA.

25. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados también debería brindar la oportunidad de lograr un consenso sobre métodos nuevos y novedosos de movilización de recursos para la financiación del desarrollo en los PMA. Esto exige considerar políticas y estrategias amplias, destinadas a mejorar la movilización de los recursos nacionales de los PMA. Entre otras políticas se podría considerar la asignación de una proporción preestablecida del "impuesto a la aviación" a financiar actividades de reducción de la pobreza en los países pobres, o la creación de un "impuesto marginal" especial sobre los beneficios de las empresas multinacionales o las redes mundiales de empresas. La reducción de los costos de transacción de las remesas enviadas a los PMA y los impuestos a las operaciones cambiarias son otras de las medidas que podrían adoptarse con el fin de movilizar nuevos recursos para el desarrollo en los países menos adelantados. Por su parte, los PMA también deberían esforzarse por movilizar recursos internos que no generen deuda y utilizarlos de manera eficiente para lograr sus objetivos generales de desarrollo.

E. Remesas

26. En muchos PMA, las remesas de los trabajadores migratorios representan una alta proporción de los recursos recibidos del exterior. En 2007, los cinco PMA que recibieron mayor volumen de remesas fueron Bangladesh (6.400 millones de dólares de los EE.UU.), Nepal (1.600 millones), el Yemen (1.300 millones), y Haití y el Sudán (1.200 millones cada uno)³. En lo que respecta a la proporción del PIB que representan las remesas, encabezan la lista Lesotho (24%), Nepal (18%), Gambia (12,5%), Kiribati (9,9%), Bangladesh (8,8%), y Uganda y Togo (8,7% cada uno). Debido a la crisis económica, el Banco Mundial también ha corregido su proyección de los envíos mundiales de remesas a los países en desarrollo en 2008 y 2009. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados debería ofrecer orientaciones de políticas para mantener el flujo de remesas a los países pobres y para que esos recursos se utilicen de la mejor manera posible en favor de los intereses comerciales y de desarrollo de los PMA.

F. Nueva generación de medidas internacionales de apoyo

27. El fomento de la iniciativa empresarial y la ampliación de las funciones del sector privado son fundamentales para fortalecer la competitividad de las economías de los PMA, tanto mediante la transferencia de tecnología y de conocimientos especializados como mediante el desarrollo de las capacidades tecnológicas y la innovación en estos países. Esto requiere una

³ Banco Mundial (2008). *Remittances Factbook*.

asistencia específica y sostenida que, por ejemplo, podría consistir en el establecimiento de fondos para el desarrollo de la infraestructura ("fondo de infraestructura") y para la modernización y la innovación tecnológicas ("fondo tecnológico") para los PMA. Ambos conceptos podrían seguir desarrollándose y presentarse a los Estados miembros para su consideración.

28. La nueva generación de medidas internacionales de apoyo también debería abarcar medios para poner en práctica la Iniciativa de Ayuda para el Comercio en los PMA, destinada a abordar las limitaciones de la capacidad de oferta, entre otras las deficiencias de la infraestructura relacionada con el comercio. También debería consistir en la prestación de asistencia técnica vinculada con el comercio que permita desarrollar las capacidades de formular una política comercial que despierte un sentido de identificación a nivel local, participar en negociaciones comerciales y aplicar acuerdos comerciales.

G. Estrategia de sensibilización de la opinión pública y campaña de información

29. Es necesario formular una estrategia adecuada para sensibilizar la opinión pública y hacer una campaña de información, en consulta con los PMA, sus asociados para el desarrollo y los organismos de las Naciones Unidas a nivel nacional, regional y mundial. Esta estrategia debería centrarse principalmente en la Conferencia y sus objetivos, así como en los medios para alcanzarlos. En la formulación de una estrategia de sensibilización pública bien concebida y una campaña de información también deberían intervenir las instituciones nacionales y regionales, los organismos gubernamentales y los actores de la sociedad civil y el sector privado, tanto durante el proceso preparatorio como en la Conferencia y la fase de implementación del documento final. Esto no solo profundizará la sensibilización sobre los complejos problemas de desarrollo y los desafíos a los que se enfrentan los PMA, sino que también contribuirá a la movilización de las partes interesadas y a la recaudación de los recursos necesarios para la causa del desarrollo.

H. Seguimiento de los avances

30. También se deberían hacer esfuerzos sostenidos para crear un mecanismo sistemático y orientado a los resultados de control y evaluación, que haga un seguimiento de los avances en la concreción de las medidas y los compromisos. El seguimiento y la evaluación de los efectos a nivel nacional son fundamentales para aprovechar la experiencia y la selección de mejores prácticas derivadas de la aplicación de los acuerdos de la Conferencia. Esto fomenta la participación de instituciones y actores nacionales en el proceso de desarrollo, y la identificación con este. Por eso es esencial fomentar el desarrollo de la capacidad de los PMA en materia de estadísticas e investigación. Nuestra labor en ese ámbito revela que la falta de datos estadísticos adecuados ha dificultado notablemente un seguimiento orientado a los resultados de los avances en la aplicación del Programa de Acción.

31. Por último, como se indica claramente en la sección anterior, la participación amplia e inclusiva en la Conferencia de los representantes de los PMA y los actores de la sociedad civil y el sector privado de los países contribuirá en gran medida al buen resultado de la Conferencia. El fondo fiduciario de la UNCTAD para los PMA sigue siendo un importante medio para contribuir a su participación efectiva. Por consiguiente, dado que solo unos pocos donantes han hecho contribuciones al fondo últimamente, la diversificación de las fuentes de las

contribuciones debería considerarse una prioridad urgente. Asimismo, deberían hacerse esfuerzos sistemáticos para asignar recursos del presupuesto ordinario a facilitar la participación de los PMA en la Conferencia y su proceso preparatorio, especialmente por conducto de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.
